

XIV

Propiedad individual y colectiva

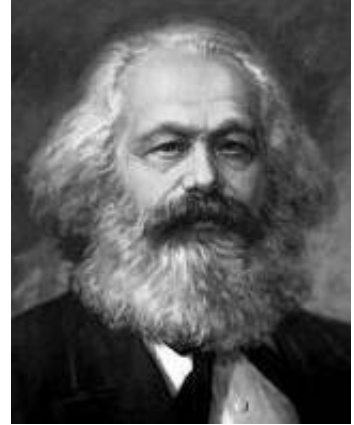
7/30/2010

Muy buenas noches queridos oyentes con Uds. de nuevo en nuestra conversatoria con las ideas de José Martí. En esta serie de conversatorias trataremos el tema del derecho a la propiedad, tanto individual cómo colectiva. Y cuando digo derecho, me refiero al especificado en el número 17 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la cual Cuba es signataria. Analizaremos el proceso de colectivización, o más bien de expropiación de los recursos, bienes, y propiedades en Cuba por parte del Estado. Nos aproximaremos a estos temas en el contexto de los conceptos martianos de equidad y de acceso a la riqueza.

Sin embargo, adelantaremos algunas ideas que les servirán de introducción y bosquejo de los temas que trataremos en nuestras próximas conversatorias: No cayó Martí en la pretensión comunista de distribución de la riqueza a través de programas económicos donde el Estado se convertiría en dueño de todo, ni participó en el ejercicio de idear fórmulas programáticas ni para la colectivización, ni para la distribución de la riqueza al estilo socialista de la época. Entendemos que Martí poseía un concepto dinámico y evolutivo de la realidad, de la ciencia, de la sociedad y de la búsqueda de la verdad. Ya hemos visto cómo en términos políticos Martí proponía un “brutal debate”. Y aunque inspirado por una sana pasión por el bien común y la justicia, nunca se opuso a la consecución de la riqueza o de la prosperidad, más bien las consideraba de meritoria estima, cuando bien habidas, especialmente cuando iban acompañadas de la generosidad y la filantropía.

Asimismo advertía de los vicios de la usura, del favoritismo, de la adulación, del servilismo y de la explotación de los trabajadores. Nunca cayó en la tentación de esquematizar y clasificar a los hombres ni en términos de clase económica o social, ni en términos raciales. Para él la humanidad era una: unos buenos y otros malos. “Los hombres van en dos bandos, [decía], los que aman y construyen y los que odian y destruyen [...]” Más aún, siempre criticó a los

socialistas, específicamente a Carlos Marx. Hay evidencia de ello en una nota periodística que escribiera por motivo de la muerte de uno de los autores del Manifiesto Comunista, refiriéndose a Marx, que muriera en porque aunque “era un buen organizador de hombres”, escribió Martí, sembraba el odio entre ellos. Asimismo, advirtió contra las ideas extranjerizantes e incompletas del socialismo con respecto a América.



Marx

En términos económicos Martí, aunque conciente de las inequidades económicas y de la pobreza, siempre propuso la cooperación entre el capital y el trabajo. Apoyaba la labor sindicalista, para frenar los excesos de los dueños de empresa, y para darle valor absoluto al trabajo productivo, justamente remunerado. La laboriosidad, la creatividad y la libertad formaron las bases del pensamiento económico de Martí, por eso apoyaba la educación pública, anti-dogmática y ecléctica, el estudio minucioso de la realidad a través de la ciencia y el cuestionamiento constante de teorías y conceptos. Nunca hubiera estado de acuerdo con un modelo pedagógico doctrinario, ni de un estado de economía centralizada y de partido único, ideológicamente comprometido y excluyente, de corte militarista y unipersonal. Habría percibido los peligros del fanatismo dogmático, de los excesos del poder centralizado y de la corrupción que conlleva el poder total de un tirano y de su camarilla.

Abundan en la obra martiana alusiones críticas y severas al fenómeno del caudillismo de cara a los gobiernos latinoamericanos de su época, y sus ensayos políticos demuestran una total adhesión a los electos y democráticos, donde imperarían la ley y la justicia, pero siempre reservándose el derecho de la crítica cuando dejaban de serlo. El siglo XIX estuvo marcado por la pujanza que traía el capitalismo y por el espíritu empresarial y libre que lo caracterizaba. Sería el siglo donde se estrenarían las democracias liberales y donde se democratizaría la economía a través del reconocimiento del derecho al trabajo remunerado, el derecho a la propiedad, el avance tecnológico, y el libre comercio entre otros, permitiéndole a más personas tener más acceso a la riqueza de lo que jamás la

humanidad había logrado hasta entonces. (Thomas Sowell. *Marxism: Philosophy and Economics*, 1985). Sin embargo, también sería el siglo XIX el siglo donde los científicos sociales y filósofos ensayarían sus modelos teóricos colectivistas y de control económico con la finalidad, tal vez, de traerle mayor prosperidad a la humanidad, pero que, desafortunadamente, un siglo después, donde se implementarían, sólo producirían el empobrecimiento tanto moral como económico de los pueblos. Asimismo producirían el enriquecimiento de una pandilla de gobierno que al adueñarse de las riquezas nacionales las despilfarrarían, malgastándolas en guerras y enfrentamientos hegemónicos que pusieron al mundo al borde de una guerra nuclear. Se pronunciaron estos filósofos, teóricos y líderes en contra de precisamente las libertades y derechos que una vez hicieran posible la prosperidad de esos grandes números de personas, aduciendo la eliminación de esos derechos a cambio de un bienestar económico proporcionado por un Estado, que nunca se produjo.

Pero Martí, que aunque no era economista, siempre tuvo buen cuidado de no ceder los derechos que tantos sacrificios les habían costado a los pueblos que los habían defendido y por los que él sacrificó su vida, derechos que al cedérselos al estado, el estado los dispensaría a su antojo y según su propia agenda. El concepto de derecho natural, cómo veremos más adelante, estaba siendo cuestionado y surgían por aquella época los debates sobre los derechos positivos, es decir aquellos concedidos por un estado y no inherentes. Recordemos que la lucha por la independencia de Cuba incluía el reclamo de los derechos tanto políticos como económicos que se les negaban a los cubanos siendo súbditos de la corona de España, ¿habría esta propuesta alertado a Martí, a los excesos del poder? No olvidemos tampoco que Martí había sufrido el absolutismo monárquico y de la dictadura. ¿Habría visto Martí cómo los líderes que adoptaron esos modelos de colectivización de las riquezas y de centralismo económico lo hacían sólo por el poder y el enriquecimiento personal? ¿Qué pensaría Martí del modelo castro-comunista? ¿De un modelo de gobierno que le garantiza el poder vitalicio al líder? ¿Un modelo de partido único? ¿Un cuerpo legislativo que se encarga de legislar de forma exclusiva y supeditada siempre al

modelo económico centralizado? ¿Qué habría escrito Martí ante el así llamado modelo comunista-estalinista o socialista, cómo le llaman algunos, garantizado por una constitución ideológicamente tendenciosa y dogmática, y por demás supeditada en su momento a un imperio de “ultramar”? ¿Qué habría escrito Martí ante la militancia ideológica de los cuadros internacionalistas? ¿De la forma represiva y policíaca de implementar el control absoluto sobre la vida de los ciudadanos, requisito indispensable para la permanencia en el poder de la clase gobernante? No podremos sino aproximarnos a estos esquemas ya que Martí nunca experimentó con el orden socialista, ni desarrollo modelos utópicos, ni los vivió. Si bien en Cuba los teóricos del modelo y los aparatos gubernamentales se dieron a la tarea de modificar de forma compulsiva y absolutista, las creencias personales, de expropiar y confiscar las propiedades de los ciudadanos, aduciendo excesos y abusos de una clase burguesa, léase empresarial, propietaria o profesional, lo hicieron sin importarles las consecuencias de sus acciones, ¿qué habría escrito Martí al respecto? ¿Qué escribiría Martí ante la situación de carestía y escasez que vive el pueblo de Cuba? ¿Le echaría la culpa al imperio norteamericano cómo hacen los gobernantes actuales de la nación cubana, o buscaría en las estructuras mismas del gobierno los motivos de la hecatombe?

Martí, que era gran conocedor de los excesos del despotismo, porque los había sentido en carne propia, jamás hubiera imaginado el fanatismo ideológico ni la virulencia totalitaria de los modelos socialistas, ya sean fascistas o comunistas, que se vivieran durante el siglo XX, y que se viven aún en Cuba. Lo que sí podemos deducir de sus escritos, sin embargo, es que ni la experimentación social, ni el monologuismo ideológico ni el control económico o político que aún se practican en Cuba de forma impositiva, no conjugan con las ideas de libertad, derechos, equidad y acceso a la riqueza que se destilan de la visión democrática, de libre empresa, creatividad, y prosperidad de Martí. Su programa económico, cómo hemos anotado anteriormente, se perfilaba cómo uno de cooperación harmónica entre el capitalista y los trabajadores, donde se estimularía tanto el trabajo cómo la conciencia social, proponiendo la generosidad y la hermandad de pobres y ricos.

Bueno, queridos oyentes, se nos está acabando el tiempo, pero cómo siempre los dejo con las ideas de Martí que iremos desglosando a lo largo de esta serie. Sin embargo, les adelanto que Martí nunca propuso un programa de gobierno unipartidista, que eliminara la gestión individual, o la propiedad privada, donde el estado colectivizara o más bien controlara la economía a través de la expropiación de bienes y recursos. así cómo de la producción, distribución y venta de la producción. Finalmente, veremos cómo la falacia de los modelos socialistas que obviaron el peligro totalizante de un Estado de economía centralizada y por demás cerrado, ignorando otros aspectos mucho más importantes del bienestar y del desarrollo humano, choca en oposición con las aspiraciones martianas. Cómo siempre, tengan todos muy buenas noches.